

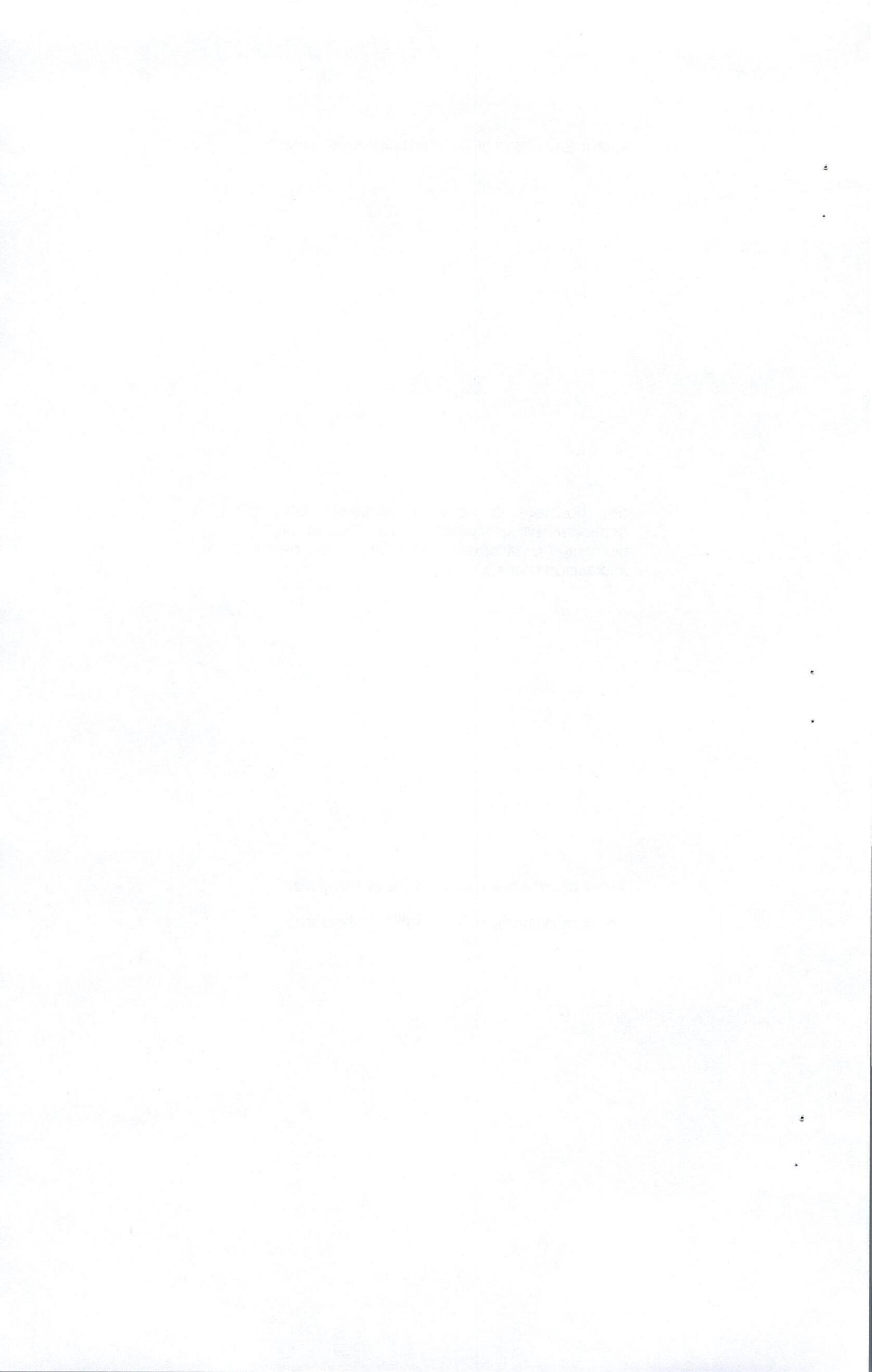
PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO

**19,072**

**QUE CONTIENE EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA PERSONA MORAL  
DENOMINADA ACADEMIA MEXICANA DE OPTICA,  
ASOCIACIÓN CIVIL A.C.**

**FECHA DE OTORGAMIENTO: 11 DE OCTUBRE 2022**

**FECHA DE EXPEDICION: 16 NOVIEMBRE 2022**





PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
GUANAJUATO

**Lic. Alfonso Gutiérrez Pontón**  
NOTARIO PUBLICO N° 25  
BEETHOVEN N° 302 , LEON MODERNO.- TEL. 7-13-54-58  
LEON, GTO.



\*\*\*\*\* TOMO CLXXVII CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO\*\*\*\*\*  
**ESCRITURA NUMERO 19,072 DEICINUEVE MIL SETENTA Y DOS**

En la Ciudad de León, Estado de Guanajuato, Estados Unidos Mexicanos, siendo el día 11 once del mes de Octubre del año 2022 dos mil veintidós, Yo, LICENCIADO ALFONSO GUTIÉRREZ PONTÓN, Titular de la Notaría Pública Número 25 veinticinco, ubicada en Calle Beethoven número 302 trescientos dos, Colonia León Moderno, en Legal Ejercicio en este Partido Judicial -----

**H A G O   C O N S T A R :**

Que ante mí comparece la SEÑORA DOCTORA DOÑA MARÍA DEL RAYO ÁNGELES APARICIO FERNÁNDEZ, en su carácter de Delegada Especial de la Segunda Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Persona Moral denominada **ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA, ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada el día 15 quince de Diciembre de 2021 dos mil veintiuno, por medios remotos de comunicación, quien manifiesta: -----

Que ocurre ante la fe del Suscrito Notario Público a solicitar la Protocolización del Acta y, en consecuencia, la formalización de los acuerdos tomados en la Segunda Asamblea General Ordinaria de Asociados mencionada en el párrafo que antecede; así como también, a solicitar la Protocolización del documento procedente del chat abierto *ex – professo* para esa Asamblea, en la plataforma de videoconferencias llamada "BlueJeans", por medio de la cual se desahogó por vía remota, la citada Asamblea, en el cual constan las intervenciones de diversos Asociados en relación a los temas de la Orden del Día de la misma Asamblea, y las votaciones correspondientes a los temas tratados. -----

Para los efectos anteriores, la compareciente me exhibe, en primer término, 08 ocho fojas tamaño carta, útiles solamente por una de sus caras, documento cuyo original DOY FE de tener a la vista, con el cual cotejo copias, que identifico con el número que le corresponda, las que agregaré al Apéndice de este instrumento notarial, y en dicho documento obra un Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Persona Moral denominada **ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA, ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada el día 15 quince de Diciembre de 2021 dos mil veintiuno, por medios remotos de comunicación, que al tenor literal establece lo siguiente: -----

**PRIMER DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:**

**"ACTA DE LA SEGUNDA ASAMBLEA ORDINARIA 2021 DOS MIL VEINTIUNO DE LA ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA, A.C., CELEBRADA EN MODALIDAD VIRTUAL, MEDIANTE LA PLATAFORMA 'BLUEJEANS', A LAS 18:00 DIECIOCHO HORAS, DEL 15 QUINCE DE DICIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO**

*El día 15 quince de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, siendo las 18:00 dieciocho horas, se reunieron, en modalidad virtual a través de la plataforma "BlueJeans" a causa de la pandemia Covid-19, en la siguiente liga: <https://bluejeans.com/920755603>, los socios de la ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA, A.C., ("AMO", en lo sucesivo, para los efectos del acta que se levante con motivo de la Asamblea), con el objeto de celebrar la Segunda Asamblea General Ordinaria del año 2021 dos mil veintiuno, atendiendo a la convocatoria que para este propósito formuló el Consejo Directivo de la AMO a través de su secretaria ejecutiva, en documento que se adjunta a esta Acta como Anexo I primero.*

**I.- VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA Y QUÓRUM ESTATUTARIO LEGAL.**

*Para los efectos de esta Asamblea, se informa que será desahogada por medio de la plataforma de comunicación remota con audio y video, conocida como "BlueJeans", que cuenta con un "chat" para que las personas que ingresen a la plataforma, puedan enviar mensajes, en la inteligencia que esa plataforma también permite interactuar a todos los que ingresen a la video conferencia, de manera que puedan externar cualquier opinión que tengan respecto a los temas de su interés, así como emitir sus votos personales en relación a cada uno de esos mismos tópicos. La posibilidad de desarrollar los trabajos de la Asamblea, mediante el uso de plataformas de comunicación remota, por medios electrónicos virtuales, está expresamente prevista en el artículo Décimo Quinto Bis de los Estatutos Sociales.*

*En ese orden de ideas, el Dr. Eduardo Tepichín Rodríguez, presidente del Consejo Directivo de la AMO, en uso de la voz, pidió a los miembros asistentes manifestar su presencia mediante el "chat" de la plataforma; la impresión de los mensajes del "chat" tiene el carácter de lista de asistencia y se ordena adjuntarla al Acta que se levante con motivo de la Asamblea, identificándola a esta como Anexo II segundo, sin necesidad de que se añada al instrumento público por el cual se protocolice el Acta de referencia. El Dr. Eduardo Tepichín Rodríguez comunicó la existencia de quórum estatutario, puesto que ingresaron a la videoconferencia - lo que se confirma con la impresión de los mensajes del "chat" correspondientes-, 29 veintinueve de los 54 cincuenta y cuatro Asociados de la AMO que tienen derecho de voz y voto, conforme ios Estatutos Sociales, por lo que se tomó el siguiente:*

**ACUERDO DIC-01/21:** *El Presidente del Consejo Directivo de la AMO (que también preside el acto), declaró legalmente instalada la Segunda Asamblea General Ordinaria del año 2021 dos mil veintiuno.*

**II.- LECTURA Y APROBACIÓN LA ORDEN DEL DÍA**

*El Dr. Eduardo Tepichín Rodríguez solicitó a la Asamblea que votara económicamente para aprobar, o bien para, modificar la Orden del Día propuesta para la sesión, que es la siguiente:*

- 1.- Verificación de asistencia y Quorum estatutario legal.
- 2.- Lectura y aprobación de la Orden del día.
- 3.- Informe de actividades 2021
- 4.- Informe financiero
- 5.- Información sobre la convocatoria de los premios AMO.
- 6.- Designación de las personas que habrán de integrar el Comité de Elecciones, que deberán intervenir en los próximos sufragios, en los que deberá elegirse el siguiente titular de la Vicepresidencia de la Asociación.
- 7.- Propuesta de ingreso de diversas personas a la Academia, con carácter de Asociados; deliberación y resolución de las propuestas respectivas.



COTEJADO



8.- Actividades para 2022

9.- Asuntos Generales.

La Asamblea votó económicamente y tomó el siguiente:

**ACUERDO DIC- 02/2021:** Los Señores Asociados aprobaron la Orden del día propuesta para la Segunda Asamblea Ordinaria del año 2021 dos mil veintiuno.

### III.- INFORME DE ACTIVIDADES.

En el uso de la voz, el Dr. Eduardo Tepichín Rodríguez inició el informe de actividades presentando a los Asociados de la AMO, las actividades desarrolladas durante el 2021 dos mil veintiuno, que a continuación se enlistan, y explicando en detalle las mismas.

1.- Se procedió a pagar los impuestos del 2019.

2.- Se protocolizó el acta de la reunión extraordinaria de junio de 2019, que incluye una modificación a los estatutos de la AMO, y el acta de Diciembre de 2021, que incluye la toma de posesión del actual Presidente, así como la confirmación del Vicepresidente electo para el periodo 2021-2022.

3.- Se actualizó la "Firma digital ante el SAT, para poder emitir facturas.

4.- Se actualizó al responsable de la cuenta de la AMO ante el SAT.

4.1 Actualmente está a nombre del actual presidente y representaste legal.

4.2 El procedimiento es "simple" y se sugiere que (para evitar problemas) los siguientes presidentes lo hagan al inicio de su gestión.

5.- Se iniciaron los trabajos para transferir la página de la AMO del CIO al INAOE y poder actualizarla.

6.- Finalmente se informó que se iniciaron las gestiones para el registro de la AMO ante el RENIECYT.

7.- Se invitó varios colegas a formar parte del grupo de representantes institucionales por parte de la AMO. Entre otras funciones, se les invitó a formar parte del Comité Organizador del MOPM 2021.

La lista de los 14 representantes institucionales para el periodo 2021-2022 es:

1	Dra. Selene Solorza Calderón	UABC campus Ensenada
2	Dr. Rodolfo Cortes Martínez	CICESE Unidad Foránea Monterrey (UMTY)
3	Dra. Mary Carmen Peña Gomar	FCFM de la UMSNH. Morelia, Michoacán
4	Dr. Josué Aarón López Leiva	CETYS Universidad, Campus Ensenada
5	Dr. Julio Cesar Gutiérrez Vega	tecnológico de Monterrey
6	Dr. Arturo Alberto Castillo Guzmán	FCFM de la UANL. NL
7	Dr. Carlos Adrián Calles Arriaga	Universidad Politécnica de Victoria
8	Dr. Miguel Torres Cisneros	Universidad de Guanajuato
9	Dra. Paulina Segovia Olvera	Depto. de óptica, CICESE, Ensenada, B.C.
10	Dr. Héctor Hugo Cerecedo Núñez	Universidad Veracruzana
11	Dr. Ponciano Rodríguez Montero	INAOE
12	Dr. Azael de Jesús Mora Núñez	Departamento de Electrónica   CUCEI Universidad de Guadalajara
13	Dr. Rubén Rodríguez Rojas	Centro Universitario de los Lagos. UDG
14	Dra. Rosario Porras-Aguilar	Department of Physics and Optical Sciences Grigg Hall   UNC Charlotte

8.- Se iniciaron los trabajos del "Comité Legislativo Operativo", quien también acepto formar parte del comité organizador del MOPM 2021.

9.- Se organizó, junto con la DIVO, la agenda de las reuniones de óptica del LXIV\_CNF. La AMO se encargó de invitar a tres de los conferencistas invitados de las sesiones simultáneas.

10.- Se Participó en las votaciones para elegir Presidente de la ICO. Se resolvió un problema con la suplantación de la AMO con representante territorial de México ante la ICO. ESTE ASUNTO ESTÁ AUN EN PROCESO DE ACLARACIÓN.

11.- Se organizó la primera Reunión Mexicana de Óptica y Fotónica (MOPM 2021) en modalidad a distancia y en forma sincrónica. LA REUNIÓN SE LLEVÓ A CABO LOS DÍAS 18, 19 Y 20 DE NOVIEMBRE. Al respecto, el Dr. Tepichín comentó que el evento fue un éxito gracias a que se logró una gran integración del comité organizador que permitió que el evento se realizara sin problemas.

### IV.- INFORME FINANCIERO

El Dr. Eduardo Tepichín Rodríguez informó a la Asamblea sobre el estado de la cuenta de la AMO, resumido en la siguiente tabla.

#### INGRESOS

Saldo al 31 de diciembre de 2022

\$ 13,334.48

Saldo al 31 de julio de 2021

\$ 32,244.50



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
GUANAJUATO

**Lic. Alfonso Gutiérrez Pontón**  
NOTARIO PUBLICO N° 25  
BEETHOVEN N° 302 , LEON MODERNO.- TEL. 7-13-54-58  
LEON, GTO.



Saldo al 16 de noviembre de 2021

\$ 109,281.22

**EGRESOS**

DESCRIPCIÓN	MONTO
PAGO DE IMPUESTOS 2020	\$ 1,000.00
ASESORÍA CONTABLE	\$ 2,000.00
PAGO DE LA PLATAFORMA DIGITAL PARA LA EMISIÓN DE FACTURAS DE LA AMO	\$ 2,160.00
PAGO PLATAFORMA MOPM 2021	\$ 23,200.00
DISEÑO PLATAFORMA MOMP 2021	\$ 7,349.76
PAGO DE LA DEUDA A LA COMPAÑÍA BTC CONTRAIDA POR LA AMO EN SEPTIEMBRE 2019: MOPM2019	\$ 50,246.56
COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS	\$ 1,000.00
HONORARIOS DEL NOTARIO	\$ 13,000.00
HONORARIOS DEL ABOGADO	\$ 15,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 114,956.32</b>

**SALDO A FAVOR PARA 2022**

\$ 26,569.40

Una vez terminado el informe financiero el Dr. Eduardo Tepichín Rodríguez solicitó a la Asamblea votar para aceptarlo o rechazarlo, tomándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO DIC- 03/2021:** Los Señores Asociados aprobaron el informe financiero correspondiente al ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno.

**V.- INFORMACIÓN SOBRE LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS AMO**

El Dr. Eduardo Tepichín Rodríguez informó a los asociados que en el año 2022 se entregarán los premios enlistados a continuación, las convocatorias se harán llegar, por correo electrónico, a los miembros activos de la AMO para que postulen candidatos y el Consejo Legislativo Operativo designará al jurado correspondiente.

- \*Premio "Daniel Malacara Hernández" 2021, a la trayectoria de investigación científica en óptica.
- \*Premio a las mejores tesis doctorales en óptica:
- \*Premio Roberto Machorro Mejía, a la mejor tesis experimental
- \*Premio Gustavo Torres Cisneros, a la mejor tesis teórica
- \*Premio Roberto Ortega Martínez, a la mejor tesis tecnológica

**VI.- DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HABRÁN DE INTEGRAR EL COMITÉ DE ELECCIONES, QUE DEBERÁN INTERVENIR EN LOS PRÓXIMOS SUFRAGIOS, EN LOS QUE DEBERÁ ELEGIRSE AL SIGUIENTE TITULAR DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA ASOCIACIÓN.**

Después recordar al pleno en qué consiste el proceso de elección para vicepresidente de la AMO, el Dr. Eduardo Tepichín Rodríguez cedió el uso de la palabra a los Asociados para que se hicieran propuestas de las personas que habrán de conformar el Comité de Elección. El Dr. Roberto Machorro Mejía propuso a los Dres. Miguel Torres Cisneros y Arturo Alberto Castillo Guzmán, y el Dr. Javier Sánchez Mondragón propuso a la Dra. Paulina Segovia Olvera para conformar el comité. El Dr. Eduardo Tepichín Rodríguez solicitó al pleno votar la propuesta de los candidatos. La Asamblea votó económicamente y tomó el siguiente:

**ACUERDO DIC- 04/2021:** Los Señores Asociados aprobaron que el comité de elección quedara conformado por los Dres. Miguel Torres Cisneros, Arturo Alberto Castillo Guzmán y Paulina Segovia Olvera.

**VII.- PROPUESTA DE INGRESO DE DIVERSAS PERSONAS A LA ACADEMIA, CON CARÁCTER DE ASOCIADOS; DELIBERACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS PROPUESTAS RESPECTIVAS.**

A continuación el Dr. Eduardo Tepichín Rodríguez presentó al pleno la lista de personas que pagaron su membresía 2021, solicitando ser miembros activos de la AMO, 18 miembros regulares y 37 miembros aspirantes. El Dr. Tepichín solicitó hacer una votación económica para aceptar o rechazar la solicitud de estas personas.

**ACUERDO DIC- 05/2021:** Los Señores Asociados aprobaron el ingreso de 55 cincuenta y cinco nuevos miembros de la AMO, 18 miembros regulares y 37 miembros aspirantes

**VIII.- ACTIVIDADES PARA EL 2022**

El Dr. Eduardo Tepichín Rodríguez informó que para el año 2022 se tienen contempladas las siguientes actividades:

- \*En el mes de enero de 2022 se emitirán las Convocatorias para el "Premio Daniel Malacara Hernández" 2021 y los Premios AMO a las mejores tesis de doctorado.
- \*Se llevará a cabo el Primer Seminario de la AMO.
- \*Elecciones para nuevo vicepresidente de la AMO para el periodo 2023-2024.

**IX.- ASUNTOS GENERALES**

1.- El Dr. Eduardo Tepichín Rodríguez informó a la Asamblea que, ante las renunciaciones del Dr. Jorge Ojeda Castañeda y el Dr. Miguel Torres Cisneros al Consejo Legislativo Operativo (CLO), este requiere la integración de dos personas para que apoyen en las actividades que tiene encomendadas, para ello, puso a consideración de la asamblea la incorporación de los Dres. Rufino Díaz Uribe y Josué Álvarez Borrego. Comentó que el Dr. Álvarez Borrego, ha estado participando extraoficialmente en el CLO, ante una solicitud expresa del Consejo Directivo, misma que fue aprobada por los miembros restantes, por otro lado, el CLO propone se considere la incorporación del Dr. Rufino Díaz, quien ha aceptado participar.

Acto seguido, el Dr. Jorge Ojeda pidió la palabra y comentó que él recientemente se había re-incorporado a las actividades del CLO; también comentó que dado que una de las principales funciones del CLO es la de crear el reglamento interno del mismo, pedía amablemente que los dejaran trabajar, y que fuera hasta después de someterlo a la academia y obtener su aprobación, se considerará la opción de la incorporación de nuevos miembros.

COTEJADO



El Dr. Eduardo Tepichín felicitó al Dr. Jorge Ojeda por su decisión, los exhortó a seguir trabajando y puso a consideración de la academia este asunto. Al respecto se tomó el siguiente:

**ACUERDO DIC- 06/2021:** Los Señores Asociados aceptaron la propuesta del Dr. Jorge Ojeda Castañeda de reincorporación y de permitirles seguir trabajando, hasta después de aprobado el reglamento interno del CLO, se verá la opción de nuevos miembros.

## 2.- Representatividad de la AMO ante la ICO

A solicitud del Dr. Josué Alvarez borrego se planteó la idea de que la representación de la AMO ante la ICO y la RIAO fueran delegadas por el presidente del Consejo Directivo.

1. Al respecto el Dr. Eduardo Tepichín corroboró que de momento, dicha representatividad recae en el Presidente del Consejo Directivo, tal y como se hace constar en el artículo XXII del acta notariada # 29860 del 9 de Septiembre de 2010. Comentó también estar de acuerdo en delegar dicha representatividad pero aclaró que dado el asunto de las recientes votaciones de la ICO, las relaciones de la AMO tanto con la RIAO como con la ICO, están fracturadas. Sugirió primero activar las relaciones y después proceder a delegar las actividades.

El Dr. Tepichín opinó que deberán normarse estas actividades, para saber cuánto tiempo durarán dichas comisiones, de esta forma se evitará repetir la situación actual de falta de rotación de representantes y falta seguimiento. Idealmente deberían ser comisiones de dos años de duración. El Dr. Eduardo Tepichín informó a la asamblea que existe interés del Dr. Josué Alvarez Borrego en representar a la AMO ante la ICO.

El Dr. Javier Sánchez Mondragón comentó que el actual presidente de la ICO, quien participó en la MOPM 2021, está al tanto de la situación y que considera que será relativamente fácil restablecer la comunicación entre las organizaciones. Mencionó también que, sería conveniente que el vicepresidente de la AMO, funja como representante ante la RIAO.

El Dr. Eduardo Tepichín corroboró estar de acuerdo y mencionó que también el actual vicepresidente, el Dr. Víctor Coello, está dispuesto a participar. Al respecto se tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO DIC- 06/2021:** Esperar a restablecer las relaciones con la ICO y la RIAO, y normar los periodos de las respectivas asignaciones, antes de proceder a designarlas.

Sobre la protocolización de esta Acta, la Asamblea General de miembros de la AMO designó como **Delegada Especial** a la **Dra. María del Rayo Angeles Aparicio Fernández**, para que gestione ante el Notario Público de su elección, la protocolización de esta acta así como su inscripción registral, en caso de ser legalmente exigible o recomendable.

El Dr. Eduardo Tepichín Rodríguez dio por terminada la Segunda Asamblea Ordinaria de 2021 dos mil veintiuno, a las 19:40 h del día 15 quince de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, haciéndose constar que, desde el inicio del acto, y hasta este momento, se mantuvo el quórum necesario para continuar la Asamblea hasta su finalización. **CONSTE.- Dr. Eduardo Tepichín Rodríguez Presidente del Consejo Directivo de la AMO. Una firma ilegible. Dra. María del Rayo A. Aparicio Fernández Secretaria del Consejo Directivo de la AMO. Una firma ilegible.** -----

A continuación, la compareciente me exhibe, en **segundo término, 04 cuatro** fojas tamaño carta, útiles solamente por una de sus caras, documento cuya impresión **DOY FE** de tener a la vista, con el cual cotejo copias, que identifico con el número que le corresponda, las que agregaré al Apéndice de este instrumento notarial, y en dicho documento obran lo que la compareciente me indica que constituyen la transcripción de las intervenciones de varios Asociados que, mediante el uso de la plataforma electrónica de videoconferencias llamada "**BlueJeans**", en la liga <https://bluejeans.com/920755603>, atendieron a la **Asamblea General Ordinaria de Asociados** de la Persona Moral denominada **ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA, ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada el día **15 quince de Diciembre de 2021 dos mil veintiuno**, por medios remotos de comunicación, así como la transcripción de las votaciones emitidas en relación a los diversos temas que se trataron en ese acto Corporativo, de acuerdo a la Orden del Día a que aquella se sujetó, en la inteligencia de que la transcripción se realizó de manera automática por el propio chat de la plataforma antes mencionada, mediante grabación de las intervenciones de los Asociados y de las votaciones emitidas, señalando expresamente las siglas "**AMO**", que son las del nombre de la Persona Moral; la fecha del chat, que fue la del día **15 quince de Diciembre de 2021 dos mil veintiuno**; el nombre del Asociado que intervino en cada ocasión; y, entre sendos paréntesis, figura la indicación del horario en que cada intervención tuvo lugar o, en su caso, del horario en que cada voto fue emitido. El documento que enseguida se protocoliza, al tenor literal establece lo siguiente: -----

### SEGUNDO DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

"Asamblea General AMO diciembre 2021  
diciembre 15, 2021

(17:59) Marija Strojnik: Buenas tardes a toos, dra marija

(17:59) Rene I. Rodriguez Beltran: Buenas tardes a todos! René Rodríguez!

(18:00) Ricardo 2: Saludos a todos! Ricardo Téllez de CICESE Monterrey (Vengo al volante)

(18:00) Guillermo Garcia Torales: Buenas tardes . Saludos a todos

(18:02) J. Javier Sanchez-Mondragon : javier sanchez mondragon

(18:03) Angel S. Cruz Félix: buenas tardes !!

(18:03) Roberto Machorro: buenas tardes a todos

(18:03) Amalia: Hola

(18:04) Víctor Manuel Coello Cárdenas: Hola a todos. Hola Amalia!

(18:04) Rodolfo Cortes: Buenas tardes a todos. Saludos.

(18:07) Rosario Porras-Aguilar: Buenas tardes

(18:08) Maria del Rayo: Buenas tardes.

(18:08) Josue: buenas tardes

(18:08) Jorge OjedaCastaneda: Buenas tardes de Jorge Ojeda

(18:09) Eduardo Tepichin Rodriguez: PRESENTE

(18:09) Amalia: Presente

(18:09) Josue: presente

(18:09) Rosario Porras-Aguilar: Presente

(18:09) Maria del Rayo: PRESENTE



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
GUANAJUATO

**Lic. Alfonso Gutiérrez Pontón**  
NOTARIO PUBLICO N° 25  
BEETHOVEN N° 302 , LEON MODERNO.- TEL. 7-13-54-58  
LEON, GTO.



- (18:09) Rodolfo Cortes: Presente
- (18:09) Norberto Arzate: Presente
- (18:09) Cristina Margarita Gomez Sarabia: Presente
- (18:09) Paulina Segovia Olvera: PRESENTE
- (18:09) Victor Coello: Presente.
- (18:09) Roberto Machorro: Roberto Machorro, presente
- (18:09) Ricardo 2: Presente
- (18:09) Julio C Gutierrez: Presente
- (18:09) egessel: Presente
- (18:09) Angel S. Cruz Félix: Presente
- (18:09) Rene I. Rodriguez Beltran: Presente
- (18:09) rufin: Presente
- (18:09) Guillermo Garcia Torales: Guillermo Garcia Torales. PRESENTE
- (18:09) Héctor Cerecedo: Presente
- (18:09) Rafael Guzman: José Rafael Guzmán Sepúlveda. PRESENTE
- (18:09) Arturo Alberto Castillo Guzman: Presente.
- (18:09) Jorge OjedaCastaneda: Presente Jorge Ojeda
- (18:09) J. Javier Sanchez-Mondragon : jose javier sanchez mondragon PRESENTE
- (18:09) Marija Strojnik: Presente. marija Strojnik
- (18:09) Fco: Francisco Javier Cuevas de la Rosa.. Presente
- (18:10) egessel: Eduardo Gessel Pacheco Venegas Presente
- (18:12) Victor Contreras: Victor Contreras. Presente
- (18:12) Departamento\_Óptica: Esperanza Guerra Presente
- (18:13) J. Javier Sanchez-Mondragon : 63.6%
- (18:14) Santiago: Santiago Camacho López, presente
- (18:15) Rosario Porras-Aguilar: de acuerdo con el orden del día
- (18:15) Paulina Segovia Olvera: De acuerdo con el orden del día.
- (18:15) Rene I. Rodriguez Beltran: De acuerdo con el orden del día
- (18:15) Cristina Margarita Gomez Sarabia: De acuerdo con el orden del día
- (18:15) Rodolfo Cortes: De acuerdo con el orden del día.
- (18:15) Julio C Gutierrez: De acuerdo con el orden del día
- (18:15) Ricardo 2: De acuerdo con el orden del día
- (18:15) Arturo Alberto Castillo Guzman: De acuerdo con el orden del día.
- (18:15) Roberto Machorro: RMM, apruebo orden del día
- (18:15) J. Javier Sanchez-Mondragon : DE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DIA javier senchez M
- (18:15) Departamento\_Óptica: De acuerdo con el orden del día.
- (18:15) Josue: De acuerdo con el orden del día
- (18:15) Maria del Rayo: dDE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DÍA
- (18:15) Héctor Cerecedo: De acuerdo con el orden del día
- (18:15) Norberto Arzate: De acuerdo con el orden del día
- (18:15) Jorge OjedaCastaneda: De acuerdo con el orden del día, Jorge Ojeda
- (18:15) Guillermo Garcia Torales: De acuerdo con el orden del día
- (18:15) Fco: De acuerdo con el orden del día ...
- (18:15) Rafael Guzman: José Rafael Guzmán Sepúlveda. De acuerdo con el orden del día.
- (18:15) Marija Strojnik: De acuerdo con el orden del día. Marija Strojnik
- (18:15) Santiago: de acuerdo
- (18:15) Amalia: De acuerdo con el orden del día.
- (18:15) egessel: De acuerdo con el orden de día, Eduardo G. Pacheco
- (18:15) Angel S. Cruz Félix: de acuerdo con el orden
- (18:15) rufin: De acuerdo con el orden del día
- (18:15) Victor Contreras: De acuerdo con el orden del día
- (18:15) Victor Coello: de acuerdo
- (18:30) J. Javier Sanchez-Mondragon : • Foto del taller de Cuernavaca 1981 publicado en Kinam en 1982.
- (18:32) J. Javier Sanchez-Mondragon : ES MUY IMPORTANTE FORMALIZAR LOS DATOS DEL CONGRESO EN UN REPORTE
- (18:34) Josue: en 2019 si habia saldo, mas no en 2020
- (18:40) rufin: Voto a favor de aprobar el informe financiero
- (18:40) Roberto Machorro: Apruebo informe financiero
- (18:40) Victor Coello: Apruebo el informe financiero.
- (18:40) Josue: se aprueba el informe financiero
- (18:40) Julio C Gutierrez: Apruebo informe financiero
- (18:40) Ricardo 2: Apruebo el informe financiero
- (18:40) Jorge OjedaCastaneda: De acuerdo con el informe financiero
- (18:40) Rene I. Rodriguez Beltran: Se aprueba el informe financiero
- (18:40) Marija Strojnik: Apruebo el informe financier. marija Strojnik
- (18:40) Rosario Porras-Aguilar: apruebo informe financiero
- (18:40) Arturo Alberto Castillo Guzman: Apruebo el reporte financiero.
- (18:40) Rodolfo Cortes: Apruebo el informe financiero
- (18:40) Victor Contreras: Se aprueba el informe financiero
- (18:40) Maria del Rayo: APROBADO EL INFORME FINANCIERO.
- (18:40) Cristina Margarita Gomez Sarabia: Se aprueba el reporte financiero
- (18:40) Guillermo Garcia Torales: Se aprueba el informe financiero.
- (18:41) M. Torres-Cisneros: apruebo el informe financiero
- (18:41) Héctor Cerecedo: apruebo el informe financiero
- (18:41) Rafael Guzman: José Rafael Guzmán Sepúlveda. A favor de aprobar el reporte financiero.
- (18:41) Paulina Segovia Olvera: Apruebo informe financiero
- (18:41) egessel: Apruebo el informe financiero. Eduardo G. Pacheco
- (18:41) Amalia: Apruebo informe financiero.
- (18:41) Fco: Aprobado informe financiero.. FCuevas
- (18:41) Norberto Arzate: Apruebo el informe financiero
- (18:41) Departamento\_Óptica: Esperanza Guerra, se aprueba el informe financiero.

COTEJADO



(18:41) J. Javier Sanchez-Mondragon : DE ACUERDO  
(18:42) J. Javier Sanchez-Mondragon : Apruebo el informe financiero. J, JAVIER SANCHEZ M.  
(18:43) J. Javier Sanchez-Mondragon : ACEPTAMOS A LOS NUEVOS MIEMBROS. J. SANCHEZ M  
(18:43) Roberto Machorro: Acepto el ingreso de la lista de nuevos miembros  
(18:43) Jorge OjedaCastaneda: De acuerdo en la aceptación de nuevos miembros  
(18:43) rufin: Voto a favor de aceptar a los nuevos miembros  
(18:43) Josue: apruebo la labor del consejo legislativo operativo  
(18:43) Julio C Gutierrez: Acepto nuevos miembros  
(18:43) Héctor Cerecedo: De acuerdo con lo nuevos miembros  
(18:43) Guillermo Garcia Torales: A favor de los nuevos miembros  
(18:43) Ricardo 2: A favor de aceptar a los aspirantes a miembros de la AMO  
(18:43) Victor Coello: Aprobada la lista de ingreso que analizo el legislativo  
(18:43) Amalia: Voto a favor de los nuevos miembros.  
(18:43) Josue: apruebo los nuevos ingresos  
(18:43) Rene I. Rodriguez Beltran: A favor de los nuevos miembros  
(18:43) Departamento\_ Óptica: Esperanza Guerra acepto nuevos miembros.  
(18:43) Rosario Porras-Aguilar: De acuerdo en aceptar a los miembros nuevos  
(18:44) Paulina Segovia Olvera: De acuerdo con los nuevos miembros  
(18:44) Fco: De acuerdo aceptación de nuevos miembros...  
(18:44) Rodolfo Cortes: De acuerdo con aceptar los nuevo miembros  
(18:44) Maria del Rayo: SE ACEPTAN A LOS NUEVOS MIEMBROS.  
(18:44) Arturo Alberto Castillo Guzman: De acuerdo con los nuevos miembros.  
(18:44) Norberto Arzate: a favor de aceptar los nuevos miembros  
(18:44) Marija Strojnik: Voto en favor de aceptar los nuevos miembros propuestos. Marija Strojnik  
(18:44) Cristina Margarita Gomez Sarabia: de acuerdo con la decision del CLO de aceptaion de nuevos miembros.  
(18:44) Santiago: a favor del ingreso de los solicitantes a nuevos miembros  
(18:44) Victor Contreras: A favor  
(18:44) M. Torres-Cisneros: estoy de acuerdo en la propuesta de uevos miembros  
(18:44) Josue: Diana tuvo problemas para entrar desde su celular.  
(18:52) J. Javier Sanchez-Mondragon : PIDO PALABRA  
(18:53) Maria del Rayo: pIDO PALABRA  
(18:53) Roberto Machorro: Propongo a Miguel Torres Cisneros  
(18:54) Victor Coello: tengo una pregunta  
(18:54) Victor Coello: tengo una pregunta  
(18:55) Roberto Machorro: Arturo  
(18:56) J. Javier Sanchez-Mondragon : PAULINA  
(18:56) M. Torres-Cisneros: sí, con gusto!  
(18:57) Paulina Segovia Olvera: acepto, gracias.  
(18:57) Arturo Alberto Castillo Guzman: Acepto, gracias.  
(18:57) Ruben Rodriguez: apoyo que sean esos tres  
(18:57) Amalia: De acuerdo con los tres  
(18:57) Roberto Machorro: Voto por los tres candidatos  
(18:57) J. Javier Sanchez-Mondragon : EXCELENTE SELECCION DE ACUERDO  
(18:57) Guillermo Garcia Torales: Apruebo el comite de elección.  
(18:58) Josue: De acuerdo con los tres (Arturo, Paulina, Miguel)  
(18:58) Ruben Rodriguez: voto a favor  
(18:58) Angel S. Cruz Félix: de acuerdo con el comite de elecciones  
(18:58) Julio C Gutierrez: Estoy de acuerdo con la terna  
(18:58) Jorge OjedaCastaneda: Estoy de acuerdo con esta selección  
(18:58) rufin: Voto a favor de los tres propuestos  
(18:58) Maria del Rayo: DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE COMITÉ DE ELECCIÓN  
(18:58) Victor Coello: de acuerdo  
(18:58) Héctor Cerecedo: De acuerdo con la propuesta de comite de elecciones.  
(18:58) Rosario Porras-Aguilar: De acuerdo con el comite de eleccion (Miguel, Paulina y Arturo)  
(18:58) Fco: De acuerdo con los 3 compañeros  
(18:58) Ricardo 2: De acuerdo con la propuesta  
(18:58) Rodolfo Cortes: De acuerdo con la propuesta  
(18:58) Rafael Guzman: José Rafael Guzmán Sepúlveda. De acuerdo con el comité de elecciones. Y de acuerdo con la admisión de los nuevos miembros.  
(18:58) Marija Strojnik: Voto para los tres candidatos propuesto para el comite de vice-presidencia. Marija Strojnik  
(18:58) Norberto Arzate: De acuerdo con la propuesta para comite de eleccion  
(18:58) Cristina Margarita Gomez Sarabia: De acuerdo con los integrantes propuestos para formar el comite de eleccion  
(18:58) Eduardo Tepichin Rodriguez: Comité:  
(18:58) egressel: Voto a favor de los tres. Eduardo G. Pacheco.  
(18:59) Victor Contreras: Voto a favor  
(18:59) Eduardo Tepichin Rodriguez: Arturo Alberto Castillo, Paulina Segovia Olvera, Miguel Torres Cisneros  
(18:59) Santiago: a favor de los tres  
(18:59) Rene I. Rodriguez Beltran: Voto a favor de los tres  
(19:00) M. Torres-Cisneros: Yo voto a favor de Paulina y de Aruro =)  
(19:08) J. Javier Sanchez-Mondragon : 2022pido palabra  
(19:16) J. Javier Sanchez-Mondragon : excelente idea!!!  
(19:18) J. Javier Sanchez-Mondragon : pidp palabra  
(19:19) J. Javier Sanchez-Mondragon : Tiene que segurise estatutos  
(19:21) J. Javier Sanchez-Mondragon : los estatutos son la constitucion de la academia, y para poder aplicar una nueva regka habria que crearla antes y no es retroactiva  
(19:23) J. Javier Sanchez-Mondragon : nno somos exprosiidentes, unicamente, somos miembros del legislativo por ser prenios.  
(19:26) J. Javier Sanchez-Mondragon : invoco la solicitud del Dr. Ojeda, para que esat asamblea sea concluya en orden y se cheque, en particualr se deben revizar entre abogados.  
(19:26) Jorge OjedaCastaneda: Les ruego me concedan la palabra  
(19:30) J. Javier Sanchez-Mondragon : de acuerdo., es lo mas prudente.  
(19:30) Guillermo Garcia Torales: De acuerdo



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
GUANAJUATO

**Lic. Alfonso Gutiérrez Pontón**  
NOTARIO PUBLICO N° 25  
BEETHOVEN N° 302 , LEON MODERNO.- TEL. 7-13-54-58  
LEON, GTO.



- (19:30) Ruben Rodriguez: DE ACUERDO  
(19:32) Héctor Cerecedo: Deseo hacer una pregunta  
(19:33) Roberto Machorro: Completamente de acuerdo con Jorge  
(19:34) Rosario Porras-Aguilar: De acuerdo con retrasar las desiciones discutidas en asuntos generales  
(19:34) Ruben Rodriguez: DE ACUERDO CON JORGE  
(19:36) Ruben Rodriguez: No tiene nada de malo que los tres representen la voz y los que se incorporen participen ...por ahora  
(19:37) Ruben Rodriguez: voto a favor  
(19:37) J. Javier Sanchez-Mondragon : de acuerdo  
(19:37) Victor Coello: de acuerdo  
(19:37) Rosario Porras-Aguilar: De acuerdo  
(19:37) Fco: De acuerdo  
(19:37) Amalia: De acuerdo  
(19:37) Josue: De acuerdo con Jorge  
(19:37) Rene I. Rodriguez Beltran: De acuerdo  
(19:37) Departamento \_Optica: Voto a favor.  
(19:37) Julio C Gutierrez: De acuerdo con la propuesta de Jorge Ojeda  
(19:37) Héctor Cerecedo: De acuerdo con la propuesta del Dr Jorge Ojeda  
(19:37) Jorge OjedaCastaneda: Apoyo mi propuesta  
(19:37) Eduardo Tepichin Rodriguez: De acuerdo con Jorge Ojeda del consejo legislativo operativo siga trabajando  
(19:37) Angel S. Cruz Félix: de acuerdo con la propuesta  
(19:37) Guillermo Garcia Torales: De acuerdo con el Dr. Jorge Ojeda  
(19:37) Rodolfo Cortes: De acuerdo con la propuesta de Jorge Ojeda  
(19:37) Cristina Margarita Gomez Sarabia: De acuerdo con Jorge Ojeda Castañeda  
(19:37) Arturo Alberto Castillo Guzman: De acuerdo con la propuesta de Jorge.  
(19:37) Roberto Machorro: de acuerdo con la prupuesta de Jorge Ojeda  
(19:37) Paulina Segovia Olvera: De acuerdo con el Dr. Jorge Ojeda  
(19:37) Maria del Rayo: DE ACUERDO CON LA PROPOSTA DEL DR. OJEDA  
(19:37) M. Torres-Cisneros: Estoy de acuerdo con la propuesta del doctor Ojeda  
(19:37) Rafael Guzman: José Rafael Guzmán Sepúlveda. De acuerdo con la propuesta del Dr. Jorge Ojeda..  
(19:38) egesse: De acuerdo. Eduardo G. Pacheco  
(19:38) Norberto Arzate: De acuerdo con la propuesta de Jorge Ojeda  
(19:38) Marija Strojnik: Voto para la propuesta del Dr. Jorge Ojeda. Marija Strojnik  
(19:38) rufin: Me abstengo de votar  
(19:39) Victor Coello: solo un mensaje de final de 1 min."

#### CLÁUSULAS:

##### **PRIMERA.- PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.**

Para todos los efectos legales a que haya lugar, se protocoliza el Acta de la Segunda Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Persona Moral denominada **ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA, ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada el día 15 quince de Diciembre de 2021 dos mil veintiuno, en modalidad virtual, por el medio de comunicación remota por videoconferencia, mencionado en el texto del Acta misma, en los términos establecidos por los Estatutos Sociales.

##### **SEGUNDA.- PROTOCOLIZACIÓN DEL DOCUMENTO IMPRESO DERIVADO DEL CHAT DE UNA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN REMOTA, POR VIDEOCONFERENCIA.**

Para todos los efectos legales a que haya lugar, se protocoliza el documento consistente en impresión de las notas generadas por el chat abierto *ex – professo* para la realización y el desahogo de la Segunda Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Persona Moral denominada **ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA, ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada el día 15 quince de Diciembre de 2021 dos mil veintiuno, en la plataforma de videoconferencias llamada "BlueJeans", notas que la compareciente me indica, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que proceden del mismo medio, por cuyo conducto tuvo lugar, por vía remota, la citada Asamblea; indicando la compareciente, igualmente **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que en tales notas constan las intervenciones de diversos Asociados que atendieron a la relatada Asamblea, en relación a los temas de la Orden del Día de la misma, y las votaciones correspondientes a los temas tratados.

##### **TERCERA.- APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA.**

Como consecuencia de las protocolizaciones de referencia, se aprueban todos y cada uno de los puntos tratados en la Segunda Asamblea General Ordinaria de Asociados, indicada en las Cláusulas que anteceden, y se aprueban también, los acuerdos adoptados en la misma.

#### ANTECEDENTES DE LA ASOCIACIÓN:

##### **I.- CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN.**

La SEÑORA DOCTORA DONA MARIA DEL RAYO ÁNGELES APARICIO FERNÁNDEZ me informa que **ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA, ASOCIACIÓN CIVIL**, se constituyó mediante Escritura Pública 13,232 trece mil doscientos treinta y dos, de fecha 17 diecisiete de Septiembre de 1987 mil novecientos ochenta y siete, otorgada ante la fe del Notario Público 41 cuarenta y uno de la Ciudad de León, Guanajuato, el Señor Licenciado Don LUIS ERNESTO ARANDA VILLALOBOS; y que dicho instrumento quedó inscrito el día 23 veintiocho de Abril de 1988 mil novecientos ochenta y ocho, bajo Número 263 doscientos sesenta y tres, del Libro de Asociaciones Civiles, en la Oficina del Registro Público de la Propiedad, con residencia en la Ciudad de León, Guanajuato. Me acredita su dicho, exhibiendo el Primer Testimonio de la Escritura Pública de referencia, con el cual cotejo un ejemplar de copias, que agregaré al Apéndice de este instrumento notarial, identificándola con el número que le corresponda. De la Escritura Pública de referencia, realizo las siguientes transcripciones parciales, en cuanto sea necesario:

[...NUMERO 13,232 TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS: EN LA CIUDAD DE LEÓN, del Estado de Guanajuato, República Mexicana, a los 17 diecisiete días del mes de Septiembre del año de 1987 mil novecientos ochenta y siete, ante mí, el LICENCIADO LUIS ERNESTO ARANDA VILLALOBOS, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 41 CUARENTA Y UNO, de este Partido Judicial en legal ejercicio, comparecen los señores...y manifiestan: Que vienen a constituir una ASOCIACIÓN CIVIL,...y acuerdan establecer los siguientes: **ESTATUTOS:...**ARTÍCULO PRIMERO.- Los que suscriben estos estatutos,...constituyen una ASOCIACIÓN CIVIL, que se registrá...de acuerdo con las siguientes estipulaciones. **ARTÍCULO SEGUNDO.-** La Asociación de denominará "ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA", denominación que irá siempre seguida de las palabras "ASOCIACIÓN CIVIL" o de su abreviatura "A.C."...ARTÍCULO QUINTO.- La Academia Mexicana de Óptica, Asociación

COTEJADO



Civil, tendrá por objeto: a).- Promover el desarrollo tecnológico y científico de la Óptica y ramas afines. b).- Organizar congresos, seminarios, simpósium, cursos, coloquios, etc... d).- Estimular el desarrollo de la Óptica mediante la creación de premios a los trabajos de investigación, construcción, modificación y demás relativos a la disciplina... g).- Representar a las personas que trabajan en Óptica en nuestro País con las Asociaciones Internacionales de Óptica y establecer un intercambio académico con estas Instituciones. **ARTÍCULO SEXTO.-** La **ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA, ASOCIACIÓN CIVIL**, tiene carácter de Mexicana, sea cual fuere la nacionalidad de los miembros que la integran... Se conviene además con el Gobierno Mexicano ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, en que "Todo extranjero que en el acto de la constitución o en cualquier otro tiempo ulterior, adquiera un interés o participación social en la asociación, se considerará por este simple hecho como mexicano, respecto de una y otra, se entenderá que conviene en no invocar la protección de su Gobierno, bajo la pena, en caso de faltar a su convenio, de perder dicho interés o participación en beneficio de la Nación Mexicana." **ARTÍCULO SÉPTIMO.-** Tendrá como residencia oficial la Ciudad de León, Estado de Guanajuato... **ARTÍCULO OCTAVO.-** La **ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA, ASOCIACIÓN CIVIL**, tendrá duración de: **NOVENTA Y NUEVE AÑOS**, contados a partir de la fecha de la celebración de la Asamblea Constitutiva de la Asociación Civil... **ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.-** Son derechos y obligaciones de los Asociados los siguientes: A).- Asistir a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, opinar y votar en ellas... G).- Desempeñar las comisiones que el Consejo Directivo le encomienda... I).- Los derechos de los Asociados quedan condicionados al pago puntual de las cuotas que les corresponden... **ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO.-** **ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA, ASOCIACIÓN CIVIL**, será regido y administrada en la forma que expresen los presentes estatutos y por los siguientes órganos: 1.- Por la Asamblea General de Asociados. 2.- Por el Consejo Directivo. 3.- Por el Consejo Legislativo. 4.- Por las Comisiones Especiales de Trabajo... **ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO.-** La convocatoria a una Asamblea ya sea Ordinaria o Extraordinaria, se hará mediante comunicación directa..., cuando menos con treinta días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea... El Consejo Directivo decidirá el lugar donde se llevará a cabo la Asamblea, con el aval del Consejo Legislativo... **ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEGUNDO.-** Todos los acuerdos que se tomen en la Asamblea General, serán asentados en actas que firmarán el Presidente y el Secretario de la Asamblea... **ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO PRIMERO.-** El Consejo Directivo será el Órgano ejecutor de las decisiones de las Asambleas Generales... Estará formado por un Presidente, un Vice-Presidente, al menos un vocal y un Secretario... **ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO TERCERO.-** Los miembros del Consejo Directivo, con excepción del Secretario, serán electos por los Asociados... El Secretario del Consejo Directivo será nombrado directamente por el Presidente de éste. El Consejo Directivo durará en su cargo dos años. Al final de éstos el Vice-Presidente tomará el puesto de Presidente y los asociados elegirán a las otras personas... **ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO CUARTO.-** El Consejo Directivo de la Asociación tendrá las más amplias facultades de administración y por lo tanto podrá resolver y ejecutar todos los actos y celebrar los contratos, que tienen al desarrollo y cumplimiento del objeto social sin más limitaciones que las que la Ley determine, así como las más amplias facultades de representación ante toda clase de Autoridades Federales, del trabajo y sus Auxiliares, así como toda clase de personas físicas y morales, gozando de todas y cada una de las facultades que la Ley concede a los mandatarios generales para pleitos y cobranzas, para administrar bienes y para actos de riguroso dominio con la amplitud que determina en sus tres primeros párrafos el artículo 2064 dos mil sesenta y cuatro del Código Civil para el Estado de Guanajuato y sus correlativo de los Códigos Civiles de las demás Entidades Federativas, con todas las facultades generales y aún las especiales que conforme a la Ley requieran poder o cláusula especial o expresa, pudiendo nombrar y remover apoderados generales o especiales de la Asociación, así como revocar sus nombramientos, estando facultado para delegar sus atribuciones aquí consignadas, en todo o en parte a los apoderados que nombre. **ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO QUINTO.-** Se estipula de una manera expresa que el Consejo Directivo podrá suscribir toda clase de títulos de crédito y además llevará la firma social y en forma enunciativa y no limitativa tendrá las siguientes facultades y obligaciones: 1.- Administrar los bienes y negocios de la Asociación, ejecutar todos los actos jurídicos, civiles, administrativos y mercantiles que celebre la asociación. 2.- Representar a la Asociación en juicio o fuera de él, ante toda clase de autoridades y personas, inclusiva juntas de conciliación y arbitraje, articule y absuelva posiciones, aún las de carácter meramente personal, interponga y se desista de cualquier recurso, inclusive del juicio Constitucional de Amparo, confiese o niegue demandas, se conforme o no con sentencias y demás resoluciones judiciales, formule denuncias y querrelas necesarias ante las autoridades del fuero penal competente, se desista y otorgue perdón cuando proceda, haga y reciba pagos, extienda recibos, finiquitos y cancelaciones, firme los documentos públicos y privados que se necesiten con las cláusulas propias de la naturaleza de los contratos que celebre; y en general para que realice cuantos actos, agencias o diligencias se requieran o fueren suficientes y necesarios para la mejor gestión de sus funciones. 3.- Llevar a cabo las operaciones que considere convenientes para la Asociación y 4.- Dirigir las oficinas de la Asociación, designar los trabajadores, empleados, fijándoles sus atribuciones, obligaciones y emolumentos, así como removerlos libremente... **ES PRIMER TESTIMONIO DE SU MATRIZ Y NOTAS RESPECTIVAS QUE OBRA EN MI PODER EN EL PROTOCOLO Y APÉNDICE A MI CARGO. COMPULSADO, COTEJADO Y CORREGIDO... DOY FE. LIC. LUIS ERNESTO ARANDA VILLALOBOS. Notario Público No. 41... Una firma ilegible. El sello de autorizar de la Notaría Pública 41 cuarenta y uno, de la Ciudad de León, Guanajuato... ]**

#### **II.- CAMBIO DE MESA DIRECTIVA.**

La SEÑORA DOCTORA DOÑA MARÍA DEL RAYO ÁNGELES APARICIO FERNÁNDEZ me informa que el día 02 dos de Julio de 2003 dos mil tres, se celebró Asamblea General de Asociados de la **ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA, ASOCIACIÓN CIVIL**, en la cual se tomó, entre otros, el acuerdo de designar al Señor Doctor Don ORACIO BARBOSA GARCÍA como nuevo Presidente de la Mesa Directiva de la Organización. El Acta de la citada Asamblea, se protocolizó mediante Escritura Pública 29,253 veintinueve mil doscientos cincuenta y tres, de fecha 04 cuatro de Abril de 2006 dos mil seis, otorgada ante la fe del Notario Público 12 doce de la Ciudad de León, Guanajuato, el Señor Licenciado Don LUIS ERNESTO ARANDA GUEDEA; y que dicho instrumento quedó inscrito el día 18 dieciocho de Abril de 2006 dos mil seis, bajo Folio Civil V20\*1059 letra mayúscula "UVÉ", número veinte, asterisco, número mil cincuenta y nueve, en la Oficina del Registro Público de la Propiedad, con residencia en la Ciudad de León, Guanajuato. Me acredita su dicho, exhibiendo el Primer Testimonio de la Escritura Pública de referencia, con el cual cotejo un ejemplar de copias, que agregaré al Apéndice de este instrumento notarial, identificándola con el número que le corresponda.

#### **III.- ELECCIÓN DE NUEVO PRESIDENTE.**

La SEÑORA DOCTORA DOÑA MARÍA DEL RAYO ÁNGELES APARICIO FERNÁNDEZ me informa que el día 19 diecinueve de Mayo de 2006 dos mil seis, se celebró Asamblea General de Asociados de la **ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA, ASOCIACIÓN CIVIL**, en la cual se tomó, entre otros, el acuerdo de designar al Señor Doctor Don FERNANDO MENDOZA SANTOYO como nuevo Presidente de la Asociación, para el periodo 2006-2008 dos mil seis, guion, dos mil ocho. El Acta de la citada Asamblea, se protocolizó mediante Escritura Pública 29,316 veintinueve mil doscientos cincuenta y tres, de fecha 08 ocho de Diciembre de 2006 dos mil seis, otorgada ante la fe del Notario Público 12 doce de la Ciudad de León, Guanajuato, el Señor Licenciado Don LUIS ERNESTO ARANDA GUEDEA; y que dicho instrumento quedó inscrito el día 20 veinte de Diciembre de 2006 dos mil seis, bajo Folio Civil V20\*1059 letra mayúscula "UVÉ", número veinte, asterisco, número mil cincuenta y nueve, en la Oficina del Registro Público de la Propiedad, con residencia en la Ciudad de León, Guanajuato. Me acredita su dicho, exhibiendo el Primer Testimonio de la Escritura Pública de referencia, con el cual cotejo un ejemplar de copias, que agregaré al Apéndice de este instrumento notarial, identificándola con el número que le corresponda.

#### **IV.- ELECCIÓN DE NUEVO VICEPRESIDENTE.**

La SEÑORA DOCTORA DOÑA MARÍA DEL RAYO ÁNGELES APARICIO FERNÁNDEZ me informa que el día 11 once de Abril de 2008 dos mil ocho, se celebró la Primera Asamblea General Ordinaria de Asociados de la **ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA, ASOCIACIÓN CIVIL**, correspondiente al año 2008 dos mil ocho, en la cual se tomó, entre otros, el acuerdo de designar al Señor Doctor Don ERIC ROSAS SOLÍS como nuevo Vicepresidente de la Asociación, para el periodo 2006-2008 dos mil seis, guion, dos mil ocho. El Acta de la citada Asamblea, se protocolizó mediante Escritura Pública 29,633 veintinueve mil seiscientos treinta y tres, de fecha 17 diecisiete de Diciembre de 2008 dos mil ocho, otorgada ante la fe del Notario Público 12 doce de la Ciudad de León, Guanajuato, el Señor Licenciado Don LUIS ERNESTO ARANDA GUEDEA; y que dicho instrumento quedó inscrito el día 14 catorce de Enero de 2009 dos mil nueve, bajo Folio Civil V20\*1059 letra mayúscula "UVÉ", número veinte, asterisco, número mil cincuenta y nueve, en la Oficina del Registro Público de la Propiedad, con residencia en la Ciudad de León, Guanajuato. Me acredita su dicho, exhibiendo el Primer Testimonio de la Escritura Pública de referencia, con el cual cotejo un ejemplar de copias, que agregaré al Apéndice de este instrumento notarial, identificándola con el número que le corresponda.

#### **V.- ELECCIÓN DE NUEVO VICEPRESIDENTE.**

La SEÑORA DOCTORA DOÑA MARÍA DEL RAYO ÁNGELES APARICIO FERNÁNDEZ me informa que el día 28 veintiocho de Octubre de 2009 dos mil nueve, se celebró la Primera Asamblea General Ordinaria de Asociados de la **ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA,**



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
GUANAJUATO

**Lic. Alfonso Gutiérrez Pontón**  
NOTARIO PUBLICO N° 25  
BEETHOVEN N° 302, LEON MODERNO.- TEL. 7-13-54-58  
LEON, GTO.



**ASOCIACIÓN CIVIL**, correspondiente al año 2009 dos mil nueve, en la cual se tomó, entre otros, el acuerdo de designar al Señor Doctor Don RAMÓN RODRÍGUEZ VERA como nuevo Vicepresidente de la Asociación, para el periodo 2008-2018 dos mil ocho, guion, dos mil diez. El Acta de la citada Asamblea, se protocolizó mediante Escritura Pública 29,860 veintinueve mil ochocientos sesenta, de fecha 31 treinta y uno de Agosto de 2010 dos mil diez, otorgada ante la fe del Notario Público 12 doce de la Ciudad de León, Guanajuato, el Señor Licenciado Don LUIS ERNESTO ARANDA GUEDEA; y que dicho instrumento quedó inscrito el día 07 siete de Septiembre de 2010 dos mil diez, bajo Folio Civil V20\*1059 letra mayúscula "UVÉ", número veinte, asterisco, número mil cincuenta y nueve, en la Oficina del Registro Público de la Propiedad, con residencia en la Ciudad de León, Guanajuato. Me acredita su dicho, exhibiendo el Primer Testimonio de la Escritura Pública de referencia, con el cual cotejo un ejemplar de copias, que agregaré al Apéndice de este instrumento notarial, identificándola con el número que le corresponda.

**VI. ELECCIÓN DE NUEVO VICEPRESIDENTE.**

La SEÑORA DOCTORA DOÑA MARÍA DEL RAYO ÁNGELES APARICIO FERNÁNDEZ me informa que el día 08 ocho de Octubre de 2010 dos mil diez, se celebró la Primera Asamblea General Ordinaria de Asociados de la **ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA, ASOCIACIÓN CIVIL**, correspondiente al año 2010 dos mil diez, en la cual se tomó, entre otros, el acuerdo de designar al Señor Doctor Don RAÚL RANGEL ROJO como nuevo Vicepresidente de la Asociación, para el periodo 2011-2012 dos mil once, guion, dos mil doce. El Acta de la citada Asamblea, se protocolizó mediante Escritura Pública 29,887 veintinueve mil ochocientos ochenta y siete, de fecha 07 siete de Diciembre de 2010 dos mil diez, otorgada ante la fe del Notario Público 12 doce de la Ciudad de León, Guanajuato, el Señor Licenciado Don LUIS ERNESTO ARANDA GUEDEA; y que dicho instrumento quedó inscrito el día 13 trece de Diciembre de 2010 dos mil diez, bajo Folio Civil V20\*1059 letra mayúscula "UVÉ", número veinte, asterisco, número mil cincuenta y nueve, en la Oficina del Registro Público de la Propiedad, con residencia en la Ciudad de León, Guanajuato. Me acredita su dicho, exhibiendo el Primer Testimonio de la Escritura Pública de referencia, con el cual cotejo un ejemplar de copias, que agregaré al Apéndice de este instrumento notarial, identificándola con el número que le corresponda.

**VII. DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE ELECCIÓN DE NUEVO VICEPRESIDENTE.**

La SEÑORA DOCTORA DOÑA MARÍA DEL RAYO ÁNGELES APARICIO FERNÁNDEZ me informa que el día 17 diecisiete de Agosto de 2011 dos mil once, se celebró la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la **ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA, ASOCIACIÓN CIVIL**, en la cual se tomó, entre otros, el acuerdo de designar un Comité de Elecciones de Vicepresidente del Consejo Directivo de la Asociación, para el periodo 2013-2014 dos mil trece, guion, dos mil catorce. El Acta de la citada Asamblea, se protocolizó mediante Escritura Pública 30,104 treinta mil ciento cuatro, de fecha 18 dieciocho de Octubre de 2012 dos mil doce, otorgada ante la fe del Notario Público 12 doce de la Ciudad de León, Guanajuato, el Señor Licenciado Don LUIS ERNESTO ARANDA GUEDEA; y que dicho instrumento quedó inscrito bajo Folio Civil V20\*1059 letra mayúscula "UVÉ", número veinte, asterisco, número mil cincuenta y nueve, en la Oficina del Registro Público de la Propiedad, con residencia en la Ciudad de León, Guanajuato. Me acredita su dicho, exhibiendo el Primer Testimonio de la Escritura Pública de referencia, con el cual cotejo un ejemplar de copias, que agregaré al Apéndice de este instrumento notarial, identificándola con el número que le corresponda.

**VIII. INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DIRECTIVO. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL. ELECCIÓN DE NUEVO VICEPRESIDENTE Y TOMA DE PROTESTA.**

La SEÑORA DOCTORA DOÑA MARÍA DEL RAYO ÁNGELES APARICIO FERNÁNDEZ me informa que el día 20 veinte de Septiembre de 2012 dos mil doce, se celebró la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la **ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA, ASOCIACIÓN CIVIL**, correspondiente al año 2012 dos mil doce, en la cual se tomaron, entre otros, el acuerdo de aprobar el Informe de Actividades del Consejo Directivo 2011-2012 dos mil once, guion, dos mil doce; el acuerdo de aprobar los Estados Financieros de la Asociación; el acuerdo de designar un Representante Legal; el acuerdo de elegir un nuevo Vicepresidente del Consejo Directivo de la Asociación, para el periodo 2013-2014 dos mil trece, guion, dos mil catorce, a quien se le tomó la protesta respectiva. El Acta de la citada Asamblea, se protocolizó mediante Escritura Pública 30,294 treinta mil doscientos noventa y cuatro, de fecha 04 cuatro de Julio de 2014 dos mil catorce, otorgada ante la fe del Notario Público 12 doce de la Ciudad de León, Guanajuato, el Señor Licenciado Don LUIS ERNESTO ARANDA GUEDEA; y que dicho instrumento quedó inscrito bajo Folio Civil V20\*1059 letra mayúscula "UVÉ", número veinte, asterisco, número mil cincuenta y nueve, en la Oficina del Registro Público de la Propiedad, con residencia en la Ciudad de León, Guanajuato. Me acredita su dicho, exhibiendo el Primer Testimonio de la Escritura Pública de referencia, con el cual cotejo un ejemplar de copias, que agregaré al Apéndice de este instrumento notarial, identificándola con el número que le corresponda.

**IX. INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DIRECTIVO. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.**

La SEÑORA DOCTORA DOÑA MARÍA DEL RAYO ÁNGELES APARICIO FERNÁNDEZ me informa que el día 29 veintinueve de Octubre de 2013 dos mil trece, se celebró la Primera Asamblea General Ordinaria de Asociados de la **ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA, ASOCIACIÓN CIVIL**, correspondiente al año 2013 dos mil trece, en la cual se tomaron, entre otros, el acuerdo de aprobar el Informe de Actividades del Consejo Directivo 2013-2014 dos mil trece, guion, dos mil catorce; y el acuerdo de aprobar los Estados Financieros de la Asociación. El Acta de la citada Asamblea, se protocolizó mediante Escritura Pública 43,707 cuarenta y tres mil setecientos siete, de fecha 10 diez de Enero de 2017 dos mil diecisiete, otorgada ante la fe del Notario Público 41 cuarenta y uno de la Ciudad de León, Guanajuato, el Señor Licenciado Don LUIS ERNESTO ARANDA VILLALOBOS. Me acredita su dicho, exhibiendo el Primer Testimonio de la Escritura Pública de referencia, con el cual cotejo un ejemplar de copias, que agregaré al Apéndice de este instrumento notarial, identificándola con el número que le corresponda.

**X. INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DIRECTIVO. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL. ELECCIÓN DE NUEVO VICEPRESIDENTE Y TOMA DE PROTESTA.**

La SEÑORA DOCTORA DOÑA MARÍA DEL RAYO ÁNGELES APARICIO FERNÁNDEZ me informa que el día 18 dieciocho de Noviembre de 2014 dos mil catorce, se celebró la Primera Asamblea General Ordinaria de Asociados de la **ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA, ASOCIACIÓN CIVIL**, correspondiente al año 2014 dos mil catorce, en la cual se tomaron, entre otros, el acuerdo de aprobar el Informe de Actividades del Consejo Directivo 2013-2014 dos mil trece, guion, dos mil catorce; el acuerdo de aprobar los Estados Financieros de la Asociación; el acuerdo de elegir un nuevo Vicepresidente del Consejo Directivo de la Asociación, para el periodo 2015-2016 dos mil quince, guion, dos mil dieciséis, a quien se le tomó la protesta respectiva. El Acta de la citada Asamblea, se protocolizó mediante Escritura Pública 43,866 cuarenta y tres mil ochocientos sesenta y seis, de fecha 15 quince de Marzo de 2017 dos mil diecisiete, otorgada ante la fe del Notario Público 41 cuarenta y uno de la Ciudad de León, Guanajuato, el Señor Licenciado Don LUIS ERNESTO ARANDA VILLALOBOS. Me acredita su dicho, exhibiendo el Primer Testimonio de la Escritura Pública de referencia, con el cual cotejo un ejemplar de copias, que agregaré al Apéndice de este instrumento notarial, identificándola con el número que le corresponda.

**XI. INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DIRECTIVO. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.**

La SEÑORA DOCTORA DOÑA MARÍA DEL RAYO ÁNGELES APARICIO FERNÁNDEZ me informa que el día 10 diez de Septiembre de 2015 dos mil quince, se celebró la Primera Asamblea General Ordinaria de Asociados de la **ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA, ASOCIACIÓN CIVIL**, correspondiente al año 2015 dos mil quince, en la cual se tomaron, entre otros, el acuerdo de aprobar el Informe de Actividades del Consejo Directivo 2015-2016 dos mil quince, guion, dos mil dieciséis; y el acuerdo de aprobar los Estados Financieros de la Asociación. El Acta de la citada Asamblea, se protocolizó mediante Escritura Pública 44,086 cuarenta y cuatro mil ochenta y seis, de fecha 23 veintitrés de Junio de 2017 dos mil diecisiete, otorgada ante la fe del Notario Público 41 cuarenta y uno de la Ciudad de León, Guanajuato, el Señor Licenciado Don LUIS ERNESTO ARANDA VILLALOBOS. Me acredita su dicho, exhibiendo el Primer Testimonio de la Escritura Pública de referencia, con el cual cotejo un ejemplar de copias, que agregaré al Apéndice de este instrumento notarial, identificándola con el número que le corresponda.

**XII. INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DIRECTIVO. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS. ELECCIÓN DE NUEVO VICEPRESIDENTE Y TOMA DE PROTESTA.**

La SEÑORA DOCTORA DOÑA MARÍA DEL RAYO ÁNGELES APARICIO FERNÁNDEZ me informa que el día 10 diez de Octubre de 2016 dos mil dieciséis, se celebró la Primera Asamblea General Ordinaria de Asociados de la **ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA, ASOCIACIÓN CIVIL**, correspondiente al año 2016 dos mil dieciséis, en la cual se tomaron, entre otros, el acuerdo de aprobar el Informe de Actividades del Consejo Directivo 2015-2016 dos mil quince, guion, dos mil dieciséis; el acuerdo de aprobar los Estados Financieros de la Asociación; el acuerdo de elegir un nuevo Vicepresidente del Consejo Directivo de la Asociación, para el periodo 2017-2018 dos mil diecisiete, guion, dos mil dieciocho, a quien se le tomó la protesta respectiva. El Acta de la citada Asamblea, se protocolizó mediante Escritura Pública 44,087 cuarenta y cuatro mil ochenta y seis, de fecha 23 veintitrés de Junio de 2017 dos mil diecisiete, otorgada ante la fe del Notario Público 41 cuarenta y uno de la Ciudad de León, Guanajuato, el Señor Licenciado Don LUIS ERNESTO ARANDA VILLALOBOS; y que dicho instrumento quedó inscrito el día 03 tres de Agosto de 2017 dos mil diecisiete, bajo Folio Civil V20\*1059 letra mayúscula "UVÉ", número veinte, asterisco, número mil cincuenta y nueve, en la Oficina del Registro Público de la Propiedad, con residencia en la Ciudad de León, Guanajuato. Me acredita su dicho, exhibiendo el Primer Testimonio de la Escritura Pública de referencia, con el cual cotejo un ejemplar de copias, que agregaré al Apéndice de este instrumento notarial, identificándola con el número que le corresponda.

**XIII. INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DIRECTIVO. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.**



COTEJADO



La SEÑORA DOCTORA DOÑA MARÍA DEL RAYO ÁNGELES APARICIO FERNÁNDEZ me informa que el día 06 seis de Septiembre de 2017 dos mil diecisiete, se celebró la Primera Asamblea General Ordinaria de Asociados de la **ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA, ASOCIACIÓN CIVIL**, correspondiente al año 2017 dos mil diecisiete, en la cual se tomaron, entre otros, el acuerdo de aprobar el Informe de Actividades del Consejo Directivo 2017-2018 dos mil diecisiete, guion, dos mil dieciocho; y el acuerdo de aprobar los Estados Financieros de la Asociación. El Acta de la citada Asamblea, se protocolizó mediante Escritura Pública 46,369 cuarenta y seis mil trescientos sesenta y nueve, de fecha 28 veintiocho de Agosto de 2020 dos mil veinte, otorgada ante la fe del Notario Público 41 cuarenta y uno de la Ciudad de León, Guanajuato, el Señor Licenciado Don LUIS ERNESTO ARANDA VILLALOBOS. Me acredita su dicho, exhibiendo el Primer Testimonio de la Escritura Pública de referencia, con el cual cotejo un ejemplar de copias, que agregaré al Apéndice de este instrumento notarial, identificándola con el número que le corresponda.

**XIV - INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DIRECTIVO. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS. ELECCIÓN DE NUEVO VICEPRESIDENTE Y TOMA DE PROTESTA.**

La SEÑORA DOCTORA DOÑA MARÍA DEL RAYO ÁNGELES APARICIO FERNÁNDEZ me informa que el día 10 diez de Octubre de 2018 dos mil dieciocho, se celebró la Primera Asamblea General Ordinaria de Asociados de la **ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA, ASOCIACIÓN CIVIL**, correspondiente al año 2018 dos mil dieciocho, en la cual se tomaron, entre otros, el acuerdo de aprobar el Informe de Actividades del Consejo Directivo 2017-2018 dos mil diecisiete, guion, dos mil dieciocho; el acuerdo de aprobar los Estados Financieros de la Asociación; el acuerdo de elegir al Señor Doctor Don EDUARDO TEPICHÍN RODRÍGUEZ como nuevo Vicepresidente del Consejo Directivo de la Asociación, para el periodo 2019-2020 dos mil diecinueve, guion, dos mil veinte, a quien se le tomó la protesta respectiva, en la inteligencia de que, por disposición de los Estatutos Sociales, asumiría automáticamente la Presidencia del citado Consejo Directivo para el periodo 2021-2022 dos mil veintiuno, guion, dos mil veintidós. El Acta de la citada Asamblea, se protocolizó mediante Escritura Pública 46,370 cuarenta y seis mil trescientos setenta, de fecha 28 veintiocho de Agosto de 2020 dos mil veinte, otorgada ante la fe del Notario Público 41 cuarenta y uno de la Ciudad de León, Guanajuato, el Señor Licenciado Don LUIS ERNESTO ARANDA VILLALOBOS; y que dicho instrumento quedó inscrito el día 07 siete de Septiembre de 2020 dos mil veinte, bajo Folio Civil V20\*1059 letra mayúscula "UVÉ", número veinte, asterisco, número mil cincuenta y nueve, en la Oficina del Registro Público de la Propiedad, con residencia en la Ciudad de León, Guanajuato. Me acredita su dicho, exhibiendo el Primer Testimonio de la Escritura Pública de referencia, con el cual cotejo un ejemplar de copias, que agregaré al Apéndice de este instrumento notarial, identificándola con el número que le corresponda.

**XV.- REFORMA PARCIAL ESTATUTARIA.**

La SEÑORA DOCTORA DOÑA MARÍA DEL RAYO ÁNGELES APARICIO FERNÁNDEZ me informa que el día 08 ocho de Julio de 2020 dos mil veinte, se celebró la Primera Asamblea General Ordinaria de Asociados de la **ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA, ASOCIACIÓN CIVIL**, correspondiente al año 2020 dos mil veinte, en la cual se tomaron, entre otros, el acuerdo de aprobar el Informe de Actividades del Consejo Directivo 2017-2018 dos mil diecisiete, guion, dos mil dieciocho; y el acuerdo de aprobar diversas reformas a los Estatutos Sociales de la Asociación, entre ellas, la adopción de la posibilidad de celebrar Asambleas por medios remotos de comunicación. El Acta de la citada Asamblea, se protocolizó mediante Escritura Pública 17,774 diecisiete mil setecientos setenta y cuatro, de fecha 30 treinta de Agosto de 2021 dos mil veintiuno, otorgada ante la fe del suscrito Notario Público; y que dicho instrumento quedó inscrito el día 23 veintitrés de Septiembre de 2021 dos mil veintiuno, bajo Folio Civil V20\*1059 letra mayúscula "UVÉ", número veinte, asterisco, número mil cincuenta y nueve, en la Oficina del Registro Público de la Propiedad, con residencia en la Ciudad de León, Guanajuato. Me acredita su dicho, exhibiendo el Primer Testimonio de la Escritura Pública de referencia, con el cual cotejo un ejemplar de copias, que agregaré al Apéndice de este instrumento notarial, identificándola con el número que le corresponda.

**XVI.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DIRECTIVO. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS. ELECCIÓN DE NUEVO VICEPRESIDENTE Y TOMA DE PROTESTA.**

La SEÑORA DOCTORA DOÑA MARÍA DEL RAYO ÁNGELES APARICIO FERNÁNDEZ me informa que el día 10 diez de Diciembre de 2020 dos mil veinte, se celebró la Segunda Asamblea General Ordinaria de Asociados de la **ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA, ASOCIACIÓN CIVIL**, correspondiente al año 2020 dos mil veinte, en la cual se tomaron, entre otros, el acuerdo de aprobar el Informe de Actividades del Consejo Directivo 2019-2020 dos mil diecinueve, guion, dos mil veinte; el acuerdo de aprobar los Estados Financieros de la Asociación; el acuerdo de elegir al Señor Doctor Don VÍCTOR MANUEL COELLO CÁRDENAS como nuevo Vicepresidente del Consejo Directivo de la Asociación, para el periodo 2021-2022 dos mil veintiuno, guion, dos mil veintidós, a quien se le tomó la protesta respectiva, en la inteligencia de que, por disposición de los Estatutos Sociales, asumiría automáticamente la Presidencia del citado Consejo Directivo para el periodo 2023-2024 dos mil veintitrés, guion, dos mil veinticuatro. El Acta de la citada Asamblea, se protocolizó mediante Escritura Pública 17,775 diecisiete mil setecientos setenta y cinco, de fecha 30 treinta de Agosto de 2021 dos mil veintiuno, otorgada ante la fe del suscrito Notario Público; y que dicho instrumento quedó inscrito el día 24 veinticuatro de Septiembre de 2021 dos mil veintiuno, bajo Folio Civil V20\*1059 letra mayúscula "UVÉ", número veinte, asterisco, número mil cincuenta y nueve, en la Oficina del Registro Público de la Propiedad, con residencia en la Ciudad de León, Guanajuato. Me acredita su dicho, exhibiendo el Primer Testimonio de la Escritura Pública de referencia, con el cual cotejo un ejemplar de copias, que agregaré al Apéndice de este instrumento notarial, identificándola con el número que le corresponda.

**CERTIFICACIONES:**

**A).- RESPECTO DE LA CERTEZA DEL ACTO:** YO, EL NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE de la certeza del acto que se hace constar en este instrumento notarial.

**B).- RESPECTO DEL ORIGEN DE LAS TRANSCRIPCIONES QUE OBRAN EN ESTE INSTRUMENTO NOTARIAL:** YO, EL NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE de que todas las transcripciones efectuadas en este instrumento, coinciden fielmente, en las partes conducentes, con sus originales, de los cuales fueron tomadas, y que tuve a la vista.

**C).- RESPECTO DE LA CAPACIDAD, CONOCIMIENTO E IDENTIFICACIÓN DE LA COMPARECIENTE:** YO, EL NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE:

**i.- CAPACIDAD DE LA COMPARECIENTE.**

De que no observo en la compareciente, manifestaciones de incapacidad física o mental, que le impidan discernir; y que no tengo noticias de que esté sujeta a incapacidad civil.

De que, por lo tanto, conceptúo a la compareciente, con capacidad legal para contratar y obligarse, puesto que nada en contrario me consta, dando cumplimiento, de esta forma, a lo previsto por la fracción I primera del artículo 76 setenta y seis y por el artículo 78 setenta y ocho de la *Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato*.

**ii.- RAZÓN DE CONOCIMIENTO DE LA COMPARECIENTE.**

De conocer personalmente a la SEÑORA DOCTORA DOÑA MARÍA DEL RAYO ÁNGELES APARICIO FERNÁNDEZ, con antelación a esta fecha.

De que, en esta forma, se da cumplimiento a lo previsto por las fracciones I primera y II segunda del artículo 77 setenta y siete de la *Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato*.

**iii.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMPARECIENTE.**

De que, para los efectos establecidos por la fracción I primera del artículo 76 setenta y seis, por la fracción II segunda del artículo 78 setenta y ocho de la *Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato*, y por la fracción I primera del artículo 18 dieciocho de la *Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita*, la compareciente se identificó ante mí, con el documento que enseguida relaciono; y que manifestó como sus datos generales, los que a continuación se indican:

La SEÑORA DOCTORA DOÑA MARÍA DEL RAYO ÁNGELES APARICIO FERNÁNDEZ, mexicana; mayor de



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
GUANAJUATO

**Lic. Alfonso Gutiérrez Pontón**  
NOTARIO PUBLICO N° 25  
BEETHOVEN N° 302, LEON MODERNO.- TEL. 7-13-54-58  
LEON, GTO.



edad; casada; originaria de la Ciudad de Puebla, Puebla; vecina de la Ciudad de León, Guanajuato, con domicilio en Calle Hacienda de Trejo número 121 ciento veintiuno, de la Colonia Balcones del Campestre; nacida el 02 dos de Octubre de 1962 mil novecientos sesenta y dos; Profesionista; quien se identifica con Credencial para Votar con Fotografía, expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, con Folio IDMEX1490973047, en cuya cara frontal aparece la fotografía de una persona cuyos rasgos físicos coinciden con los de la compareciente, en la inteligencia de que la vigencia del citado documento, concluirá al terminar el año 2026 dos mil veintiséis. De ese documento, cuyo original tengo a la vista, obtengo copia fotostática que, previo cotejo, agregaré al apéndice de esta Escritura, identificándola bajo el número que le corresponda, devolviendo en este momento el original a la interesada.

**D).- RESPECTO DE LA INSCRIPCIÓN REGISTRAL DE LA ESCRITURA:**

YO, EL NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE:

**i.- INFORMACIÓN RELATIVA A LA NECESIDAD DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL.**

De que informé al compareciente de la necesidad de inscribir este instrumento notarial, ante el Registro Público de la Propiedad, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 2491 dos mil cuatrocientos noventa y uno inciso a) y 2495 dos mil cuatrocientos noventa y cinco fracción I primera del Código Civil para el Estado de Guanajuato; y fracción II segunda del artículo 9º noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, de que le leí en voz alta el texto de los preceptos legales invocados; y de que le expliqué a su entera satisfacción el significado de lo previsto en esos preceptos jurídicos.

**E).- RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PRIMORDIALES DE LA ASOCIACIÓN Y DE LA COMPARECIENTE:**

YO, EL NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE:

**i.- INFORMACIÓN FISCAL DE LA SOCIEDAD.**

De que requerí a la compareciente que me acreditase que la ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA, ASOCIACIÓN CIVIL, está inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como lo previene el artículo 27 veintisiete del Código Fiscal de la Federación; y de que para tal efecto me exhibió una impresión de la Cédula de Identificación Fiscal, en la que consta que dicha Sociedad está inscrita con la clave AMO871007EJ6; de dicho documento obtengo una fotocopia, que previo cotejo, agregaré al apéndice de esta Escritura, identificándola con el número que le corresponda, devolviendo el original en este acto a la compareciente.

**ii.- INFORMACIÓN FISCAL DE LA COMPARECIENTE.**

De que requerí a la compareciente que me acreditase que está inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como lo previene el artículo 27 veintisiete del Código Fiscal de la Federación; y de que para tal efecto me exhibió una impresión de su Cédula de Identificación Fiscal, en la que consta que está inscrita con la clave AAFR621002GP0; de dicho documento obtengo una fotocopia, que previo cotejo, agregaré al apéndice de esta Escritura, identificándola con el número que le corresponda, devolviendo el original en este acto a la compareciente.

**F).- RESPECTO DE LA LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA:**

YO, EL NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE:

**i.- BENEFICIARIOS CONTROLADORES O DUEÑOS BENEFICIARIOS.**

De que cuestioné a la compareciente si tiene conocimiento de la existencia de otra persona que pudiera tener el carácter de Beneficiario Controlador o de Dueño Beneficiario, de acuerdo a lo establecido por la fracción III tercera del artículo 3 tres y por la fracción III tercera del artículo 18 dieciocho de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita; de que le leí en voz alta el texto de los preceptos legales invocados; de que le expliqué a su entera satisfacción el significado de lo previsto en esos preceptos jurídicos; y de que me respondió que no existe Beneficiario Controlador o de Dueño Beneficiario.

**ii.- INEXISTENCIA DE RELACIÓN DE NEGOCIOS CON EL SUSCRITO NOTARIO.**

De que entre la compareciente, la Persona Moral a la que representa en este acto, y el Suscrito Notario Público, no existe una Relación de Negocios, de acuerdo a la definición que para tal concepto establece la fracción XII décima segunda del artículo 3 tres de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita; de que le leí en voz alta el texto del precepto legal invocado; y de que le expliqué a su entera satisfacción el significado de lo previsto en ese precepto jurídico.

**iii.- RECOPIACIÓN DE DATOS DE LOS COMPARECIENTES PARA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN.**

De que formaré e integraré el Expediente Único de Identificación a que se refiere el artículo 12 doce de las Reglas de Carácter General a que se refiere la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita; y de que para tal finalidad utilizaré los datos y los documentos necesarios, de entre los obtenidos y recopilados de la compareciente.

**G).- RESPECTO DE ASPECTOS PREVISTOS POR LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES:**

YO, EL NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE:

**i.- RECOPIACIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA COMPARECIENTE.**

De que, de conformidad a lo previsto por el párrafo primero del artículo 7 siete de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, obtuve y recopilé ciertos datos personales de la compareciente, tales como su nombre completo, su domicilio, su oficio o profesión, su edad; y de que le informé con oportunidad, que la finalidad de la obtención y de la recopilación de esos datos personales, únicamente se realizaron con la finalidad de cumplir los requisitos que me imponen diversas normas jurídicas, para el ejercicio de la función notarial en relación a esta Escritura Pública.

**ii.- TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES DE LA COMPARECIENTE.**



COTEJADO



De que informe a la compareciente, con la debida oportunidad, que los datos personales que obtuve y recopilé de ella, únicamente recibirán del suscrito Notario Público, el tratamiento consistente en la obtención, el uso, la divulgación y/o el almacenamiento, por cualquier medio; de que el uso abarca cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición de datos personales, conforme a la fracción XVIII décima octava del artículo 3 tres de la **Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares**; de que el tratamiento que realizaré, se limitará a finalidades propias del acto jurídico a que se refiere esta Escritura Pública, sin finalidad de divulgación comercial y con las salvedades previstas en la misma Ley, de las cuales le informé detalladamente; de que le leí en voz alta el texto del precepto legal invocado; de que le expliqué a su entera satisfacción el significado de lo previsto en ese precepto jurídico. -----

**iii.- DERECHOS ARCO DE LA COMPARECIENTE.** -----

De que informe a la compareciente que, respecto de los datos personales que obtuve y recopilé de ella, tendrá los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales (**Derechos ARCO**), previstos por el artículo 22 veintidós de la **Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares**, con las salvedades establecidas por el artículo 26 veintiséis y otros aplicables de la misma Ley; de que le leí en voz alta el texto de los preceptos legales invocados; y de que le expliqué a su entera satisfacción el significado de lo previsto en esos preceptos jurídicos. -----

**iv.- TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.** -----

De que informé a la compareciente que el suscrito Notario Público podrá transferir los datos personales que de ella recabé, incluso sin su consentimiento, en los casos y para los propósitos previstos por el artículo 37 treinta y siete de la **Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares**; de que le leí en voz alta el texto del precepto legal invocado; y de que le expliqué a su entera satisfacción el significado de lo previsto en ese precepto jurídico. -----

**v.- AVISO DE PRIVACIDAD.** -----

De que otorgué a la compareciente, el Aviso de Privacidad a que se refieren la fracción I primera del artículo 3 tres, y los artículos 8 ocho, 15 quince, 16 dieciséis y 17 diecisiete de la **Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares**; de que le leí en voz alta el texto de los preceptos legales invocados; de que le expliqué a su entera satisfacción el significado de lo previsto en ese precepto jurídico; de que obtuve la firma de la compareciente en los documentos respectivos y su autorización expresa para el mencionado tratamiento de sus datos personales; de que con esos documentos formaré el expediente administrativo correspondiente, sin que integren la presente Escritura Pública. -----

**vi.- DATOS SENSIBLES DE LA COMPARECIENTE.** -----

De que me abstuve de solicitar, de obtener y de recopilar de la compareciente, datos sensibles de los previstos por la fracción VI sexta del artículo 3 tres de la **Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares**; de que le leí en voz alta el texto del precepto legal invocado; de que le expliqué a su entera satisfacción el significado de lo previsto en ese precepto jurídico. -----

**H) - RESPECTO DEL OTORGAMIENTO DE INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO A LA COMPARECIENTE:** -----

YO, EL NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE: -----

**i.- LECTURA DEL INSTRUMENTO NOTARIAL.** -----

De que leí personalmente a la compareciente, de forma íntegra, el texto de esta Escritura Pública, en cumplimiento de lo previsto por la fracción II segunda del artículo 76 setenta y seis de la **Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato**. -----

**ii.- EXPLICACIÓN DEL TEXTO DEL INSTRUMENTO NOTARIAL.** -----

De que expliqué a la compareciente, a su entera satisfacción, el valor y fuerza legal de esta Escritura Pública, en cumplimiento de lo previsto por la fracción III tercera del artículo 76 setenta y seis de la **Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato**. -----

Leído que fue a la compareciente este instrumento notarial, y estando conforme con su texto, lo aprobé, ratifiqué y firmé ante Mí, el mismo día de su fecha.- En esta misma fecha, y con apoyo en lo previsto por el artículo 86 ochenta y seis de la **Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato**, AUTORIZO DEFINITIVAMENTE el presente instrumento notarial, en virtud de no causar impuesto ni contribución alguna, y por no ser necesaria la satisfacción de ningún otro requisito.- En el presente acto se utilizaron los Folios Notariales de Reserva números del 0916078 al 0916083.- DOY FE. -----

Firma del compareciente.- LIC. ALFONSO GUTIÉRREZ PONTÓN.- firmado.- Mi sello de Autorizar.-----

ES PRIMER TESTIMONIO SACADO DE SU MATRIZ Y NOTAS RESPECTIVAS QUE OBRAN EN EL PROTOCOLO Y APÉNDICE A MI CARGO. - VA EN SEIS FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE SELLADAS, COTEJADAS Y CORREGIDAS. - SE COMPULSA A SOLICITUD DE LA "ACADEMIA MEXICANA DE OPTICA" A.C.,- SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE LEÓN, DEL ESTADO DE GUANAJUATO, REPÚBLICA MEXICANA, A LOS 16-DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.- DOY FE. -----

LIC. ALFONSO GUTIÉRREZ PONTÓN  
NOTARIO PUBLICO N°. 25





SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
PAGO DE DERECHOS POR SERVICIOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

Folio  
**00001035285**

# RECIBO DE PAGO ELECTRÓNICO

Fecha  
18/Noviembre/2022

Autorización  
199755

Recibo  
1/1

## OFICINA DE REGISTRO PÚBLICO DE LEON

Nombre: **ALFONSO GUTIERREZ PONTON**  
RFC: **GUPA440310778**  
Email: **leon25notaria@hotmail.com**  
Teléfono: **4777135458**  
Referencia: **[202200445106 / 20044510622019960597]**



### CONCEPTOS DE PAGO

Clave	SubClave	Cantidad	Año	Descripción	Importe
-------	----------	----------	-----	-------------	---------

11	3	1	2022	FRACCION II - ESCRITURA O DOCUMENTO REGISTRABLE (PROTOCOLIZACION DE ASAMBLEA) CONSTITUCION DE ASOCIACION O SOCIEDAD CIVIL <SE*445106*1.1 INSCRIPCION_V01> Cantidad en Letra: UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.	\$1669.00
----	---	---	------	--	-----------

SelloRPP:  
3496a4565ffd5976db391180a48bcc6679ea642a  
Cadena digital RPP:  
202200445106|20044510622019960597|1669.00|199755|18/Noviembre/2022||leon25notaria@hotmail.com|1669.00|1|1|1



De conformidad con lo establecido en los artículos 4, último párrafo, 5 y 33 del Código Fiscal para el Estado de Guanajuato; la impresión del presente documento hace las veces de recibo oficial de pago; por lo que deberá imprimirse para cualquier aclaración.





BOLETA DE RESOLUCIÓN

Municipio Solicitud

20

4102728

SELO  
DIGITAL

Fecha de presentación

18/11/2022 12:23:04

Fecha de resolución

05/12/2022 14:33:50

**SOLICITUD INSCRITA**

EN LA CIUDAD DE LEON, GUANAJUATO A 05 DE DICIEMBRE DE 2022 EL SUSCRITO LIC. ROSA MARIA PEREDO FONSECA REGISTRADOR PUBLICO SUPLENTE DE ESTE PARTIDO JUDICIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2495 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 12 FRACCIONES I, IV, V, VII, X, XXII, 15 Y 35 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO INSCRIBE DOCUMENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA



DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

Solicitante ALFONSO GUTIERREZ PONTON  
 Municipio LEON, GUANAJUATO  
 Antecedentes en folios  
 [V20\*1059].  
 Folios electrónicos  
 1.- V20\*1059.

ACTOS E INSTRUMENTOS JURÍDICOS

#	Tramite	Valor base	Derechos	Documento	Fecha doc.	Emisor
1	V02 - PROTOCOLIZACION DE ASAMBLEA GENERAL Emisor: 25 (VEINTICINCO) LICENCIADO GUTIERREZ PONTON, ALFONSO CON ADSCRIPCION EN LEON, GUANAJUATO.	\$ 0.00	1,669.00	19072	11/10/22	20*25*0

PARTES

Titular(es) anterior(es): ACADEMIA MEXICANA DE OPTICA A.C.  
 Titular(es) nuevo(s): ACADEMIA MEXICANA DE OPTICA A.C.

DATOS DE CALIFICACIÓN

Resolución: AUTORIZADA

Fecha de resolucio: 05/12/2022

Registrador

FIRMA ELECTRONICA

ROSA MARIA PEREDO FONSECA

**AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION**

20\_4102728\_a64ff5c122c647cf7f5959201ef0290a.pdf

B4688A2256243C87FAAA1ECD3F32BF2CE85645EA4D44B3DB41BB2D9534449DF7

<b>Usuario:</b> Nombre: ROSA MARIA PEREDO FONSECA Número de serie: 717D Validez: Activo Rol: Firmante	<b>Firma:</b> Fecha: 05/12/2022 14:52:35(UTC:20221205205235Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
<b>OCSP:</b> Fecha: 05/12/2022 14:52:34(UTC:20221205205234Z) URL: <a href="http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO">http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO</a> Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 717D	<b>TCSP:</b> Fecha: 05/12/2022 14:52:36(UTC:20221205205236Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo I Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 638058487560720846 Datos estampillados: WldMatJWOXVLUjB5eFhtbDBaT0REVTRyUTBrPQ==



**GUANAJUATO**